I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

000310

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2011

Cerrillos, 21 ABR. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/234/2011; Lo dispuesto en la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

El Decreto Alcaldicio Nº201/419/2010 de fecha 01 de Julio de 2010, mediante el cual se contrata a la Sra. Maria Cristina Lorca Cornejo, por el periodo comprendido entre el 01/07/2010 al 28/02/2011, esto por extensión horaria aprobada según el Decreto Exento 202/1739/2009, el cual aprueba el PADEM 2010.

El Certificado del Director de la Escuela Nº1848 Ejercito Libertador de Cerrillos de fecha 14 de marzo del 2011, mediante cual certifica que la Educadora de Párvulos Sra. Maria Lorca Cornejo, realizo las 02 horas de extensión horaria a contar del mes de marzo de 2010.

Tarjetas y Libro de asistencia de la funcionaria Sra. Maria Cristina Lorca Cornejo, correspondientes a los meses de Marzo, Abril , Mayo , junio de 2010.

D E C R E T O:

Rectifíquese el decreto Alcaldicio Nº201/419/2010, en el sentido de señalar que el inicio de la contrata de la Sra. Maria Cristina Lorca Cornejo RUN Nº07.508.194-4, correspondiente a las 02 horas de Extensión Horaria, es a contar del 08/03/2010

En lo no modificado por el presente Decreto Alcaldicio, continua vigente el original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE, HECHO ESTO, ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
ALCALDE

AAC / CUCh / IVA /CVM/mpm
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal.